

**Aproximaciones discursivas de la violencia
contra las mujeres trans en política:
el caso de la campaña a constituyentes
de Emilia Schneider y Constanza Valdés en Twitter**

**Discursive approaches to violence
against trans women in politics:
the case of Emilia Schneider and Constanza Valdés'
campaign for constituents on Twitter**

Sanhueza-Parra, Matías

Universidad de las Américas, Facultad de Comunicaciones y Artes, Chile

msanhueza128@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0003-3881-6080>

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la construcción discursiva de la violencia contra las mujeres trans en política, ejercida hacia las activistas y candidatas trans a constituyente Emilia Schneider y Constanza Valdés durante su período electoral, en textos producidos en Twitter. Se analizó dicha construcción a partir de los Estudios Críticos del Discurso en Redes Sociales (KhosraviNik, 2022) y los Estudios del Discurso *Queer* (Motchenbacher y Stegu, 2013). Para lograr lo anterior, se caracterizó las estrategias discursivas de nominalización y predicación (Reisigl y Wodak, 2015) junto a la caracterización de la Violencia Contra Mujeres Trans en Política (VCMPTP), adaptando el modelo de formación homofóbica de Peterson (2016, 2022). La metodología empleada es cualitativa, interpretivista e inductiva; el *corpus* está conformado por un total de 510

tuits y respuestas a estos empleados por usuarios de Twitter a los tuits de campaña política de las activistas y candidatas trans durante el 2021. Para analizarlo, se utilizó el software ATLAS.ti para etiquetar y codificar las estrategias discursivas y la VCMTP. Los resultados muestran que, desde la nominalización y predicación, los textos que contienen VCMTP descalifican a las candidatas por su identidad de género y también invalidan su capacidad de llevar adelante la labor de redactar una Nueva Constitución, en donde se conjugan discursos de odio, violencia de género y violencia contra las mujeres en política.

Palabras clave: Violencia Contra Mujeres Trans en Política, Estudios del Discurso *Queer*, Estudios Críticos del Discurso en Redes Sociales, Twitter, Lingüística *Queer*.

Abstract

The present research aims to analyze the discursive construction of violence against trans women in politics exercised towards trans activists and candidates to constituent Emilia Schneider and Constanza Valdés during their election period in texts produced on Twitter. This construction was analyzed based on Critical Discourse Studies in Social Media (KhosraviNik, 2022) and Queer Discourse Studies (Motchenbacher and Stegu, 2013). To achieve the above, the discursive strategies of nominalization and predication (Reisigl and Wodak, 2015) were characterized along with the characterization of Violence Against Trans Women in Politics (VCMPTP), adapting Peterson's (2016, 2022) model of homophobic formation. The methodology employed is qualitative, interpretivist and inductive; the corpus is made up of a total of 510 tweets and responses to these employed by Twitter users to the political campaign tweets of trans activists and candidates during 2021. To analyze it, ATLAS.ti software was used to tag and code the discursive strategies and the VCMTP. The results show that, from nominalization and predication, texts containing VATWP disqualify female candidates because of their gender identity and invalidate their

ability to carry out the work of drafting a New Constitution, where hate speech, gender violence and violence against women are combined.

Keywords: Violence Against Trans Women in Politics, Queer Discourse Studies, Critical Discourse Studies in Social Media, Twitter, Queer Linguistics.

Recibido: 30 de julio de 2024 - **Aceptado:** 30 de septiembre de 2024

1. Introducción

En los últimos años, la esfera pública y política chilena ha presenciado un alza en la participación de personas de diversidad sexogenérica, lo que ha permitido una mayor visibilidad de estas en lugares en los que antes no estaban presentes (Romero, 2022). A pesar de ello, tal como indica Garrido (2015), mayor visibilidad y representación, también, significa una mayor alza de casos de crímenes de odio a la población de Lesbianas, Gays, Trans*,¹ Bisexuales, Intersexuales y más (LGTBI+) de Chile. Ejemplo de lo anterior, son los innumerables casos de crímenes de odio que se han perpetuado en Chile en el último tiempo (MOVILH, 2023). Hiner y Garrido indican que la comunidad trans y travesti chilena experimenta violencia

de diversas maneras, desde la violencia estructural hasta la simbólica, por su género asignado, el que se relaciona con la violencia económica, física, psicológica y sexual que estas enfrentan por parte de extraños y personas cercanas (2019: 195). Asimismo, esta la pudimos ver en redes sociales como es el caso de Rodrigo Rojas Vade, quien ha recibido comentarios homofóbicos en redes sociales, específicamente, en Twitter.²

Lo anterior nos conduce a reflexionar sobre la construcción discursiva de las activistas trans, Emilia Schneider y Constanza Valdés, durante el proceso de elección como constituyentes, lo que lleva a preguntarnos: ¿cómo se construye discursivamente la violencia contra las mujeres trans en política en los comentarios a

las candidatas y activistas Constanza Valdés y Emilia Schneider en Twitter?

Para responder estas preguntas, tenemos como objetivo general analizar la construcción discursiva de la violencia contra las mujeres trans en política que realizan los usuarios de Twitter hacia Emilia Schneider y Constanza Valdés durante sus períodos de elecciones para constituyentes. Mientras que los objetivos específicos son: (i) caracterizar la Violencia Contra las Mujeres Trans en Política adaptando los modelos de Peterson (2016, 2022) y Reisigl y Wodak (2015) en el discurso de Twitter, y (ii) comprender la construcción discursiva de dicha violencia.

Para analizar construcciones discursivas, representaciones sociodiscursivas, sociales, entre otras, es fundamental contextualizar los discursos. En nuestro caso, los textos producidos en Twitter se sitúan en un contexto específico de la participación en política de las disidencias sexuales, en general, y de las mujeres trans*, en particular. A continuación, se realizará un bosquejo de cómo nace la Convención Constituyente (CC) y

posteriormente las condiciones de las personas trans* en Chile.

El estudio de caso se enmarca en un contexto político, social y económico en específico, el cual es la acumulación de problemas sociales que datan de la dictadura militar hasta el año 2019. En Chile, específicamente, en octubre del 2019, ocurrieron acontecimientos políticos que cambiaron la antigua concepción chilena sobre la política, por ejemplo, la revuelta popular que condujo a un plebiscito nacional en octubre del 2020 (Ansaldi y Pardo-Vergara, 2020; Palacio-Valladares, 2020; Piscopo y Siavelis, 2021) y luego derivó en las elecciones de constituyentes, la cual incluyó paridad de género convirtiendo a dicha constitución en la primera en ser representada de manera igualitaria por hombres y mujeres. Dentro de las mismas candidaturas, llegaron no solo mujeres y hombres por igual, sino que hubo, también, escaños reservados para Pueblo Originarios, con criterio de paridad. Dentro del gran grupo de candidatos y candidatas, se presentaron personas de la población de LGTBI+ de Chile, entre ellas, mujeres trans*: Constanza Valdés y Emilia Schneider, las

cuales no resultaron electas para escribir la nueva constitución.

Por otro lado, la violencia hacia las personas de las disidencias sexuales ha existido desde tiempos inmemorables, desde la época independentista con la penalización de la sodomía (Robles, 2009; Contardo, 2011; Fernández, 2015), pero luego también con la persecución de Carlos Ibañez del Campo hacia las personas trans* (Hiner y Garrido, 2019). Asimismo, esta violencia no fue ajena durante el período de dictadura militar, si bien no hubo «campañas de limpieza», como en Brasil (Garrido, 2016), existía persecución y encarcelamiento por estar en contra de la moral y las buenas costumbres.

Esto se erradica gracias a que el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual histórico (MOVILH) pudo llevar adelante las banderas de lucha reivindicativas de los homosexuales, lesbianas, bisexuales y trans* de la época. Si bien la sodomía se despenaliza en 1999, derogando el artículo 365, no se eliminó la persecución en su totalidad, ya que la policía, bajo el artículo 373, podía arrestar a

cualquiera que infligiera la moral y las buenas costumbres, es decir, de manera indiscriminada y por sospecha podían arrestar a quienes consideraran trans*, homosexual, lesbiana (Robles, 2009; Contardo, 2011; Fernández, 2015; Garrido, 2017).

Luego de la despenalización de la homosexualidad, no se legisló en pos de las disidencias sexuales hasta el año 2012 con la promulgación de la «Ley Zamudio».³ Esta ley no solo se centra en la discriminación por orientación sexual o identidad de género, también, aborda otras formas de discriminación, tales como: raza y religión. Esto es una de sus principales falencias, puesto que no legisla acerca de la penalización por asesinatos por género u orientación sexual, sino que solo adhiere la discriminación a los ilícitos⁴ como agravante.

Con respecto a la legislación específica de la población trans*, en el 2018 fue publicada la Ley de Identidad de Género para que personas trans* accediesen a cambiar su nombre social de manera legal y ser reconocidas por el Estado chileno y la sociedad (Valdés, 2021). Esta ley es de suma importancia para el contexto histórico

en que se enmarca este artículo, puesto que es el puntapié inicial para la visibilización y representación de la comunidad trans* en Chile. A pesar de ello, aún persisten desigualdades estructurales que no permiten que tengan un buen acceso a la educación, salud, vivienda y trabajo (Valdés, 2021).

1.2. Del insulto a la performatividad: Teoría Queer/Cuir/Cola⁵

Judith Butler (1990), basándose en los estudios foucaultianos y psicoanálisis, comprende la sexualidad como un dispositivo de poder, no solo como generador de saber del sexo, sino que, además, como controlador de los deseos y prácticas sexuales, que están condicionadas por una matriz de inteligibilidad del sistema sexo/género binario y heteropatriarcal, esto es, la naturalización de la heterosexualidad como la única práctica sexual aceptada socialmente, que genera una diferencia estricta y jerárquica entre hombres y mujeres (los primeros en una posición de poder sobre las últimas). Ejemplo de esto es el carácter público, independiente y dominante del hombre versus la pasividad, la emocionalidad y las labores de cuidado otorgadas convencionalmente a la mujer. Dicha matriz

impone un campo imaginable y restringido en torno a los deseos y prácticas sexuales, el cual se reproduce social, cultural, política e históricamente. Al no ser de carácter natural o inmodificable (como se pretende inculcar en el imaginario social), sus normas se pueden cuestionar y subvertir, generando nuevas y distintas formas de vivir y experimentar los deseos y prácticas sexuales sin responder a la rígida categorización por parte de la *scientia sexualis* (Foucault, 2007). Surge así la noción de lo *queer* (cola, raro, marica, torcido): la reapropiación de un concepto utilizado, en un comienzo, para despreciar a los sujetos que no ajustan sus deseos, prácticas e identidades a la heteronormatividad (Butler, 1993). Consideramos heteronormatividad como:

«los procesos normalizadores que mantienen la heterosexualidad como la forma elemental de asociación humana, como el modelo de las relaciones entre los géneros, como la base indivisible de toda comunidad y como los medios de reproducción sin los cuales la sociedad no existiría» (Warner, 1993: XXI).⁶

Esta matriz heterosexual, indica Butler (1993), no es preconcebida *per se* sino que por medio de reiteraciones y actos performativos, basándose en Austin (1990). Es decir, la naturalización se sustenta en la constante repetición de esta forma de vida, por ejemplo: en los cuentos infantiles, que es el príncipe quien rescata a la damisela en peligro; en la vestimenta, faldas para niñas y pantalón para niños; en los colores, rosa para niñas y azul para varones.

Es fundamental la propuesta de Butler para esta investigación, ya que liga la noción de matriz heterosexual con la teoría de los actos de habla, esto es, liga los estudios de género con los estudios del discurso. En concreto, propone el lenguaje en uso, es decir, que no solo se dicen cosas, sino que se hacen cosas con palabras, en este caso, la consolidación del sistema hetero-cis-normado.

En esta línea, es importante conceptualizar lo cisgénero, que es la noción que el género de una persona «corresponde»⁷ con su sexo al nacer. Este concepto se relaciona bastante con la heteronormatividad, puesto que la cishe-teronorma es aquello con lo que se enfrentan

las personas trans* constantemente, ya que no solo están obligadas a seguir una orientación sexual, sino que, además, a una norma de sexo. Pagliarini (2020: 193) indica que la cisgeneridad es un mecanismo que subyace y sustenta la heteronorma. Asimismo, Vergueiro (2015) propone que es un hecho que constituye una matriz de prácticas repetidas de las cuales todas las personas están obligadas a performar, entendida como Butler (1993), por lo que hay ciertas identidades de género que no son inteligibles, por lo tanto, son invisibilizadas o, en nuestro caso, violentadas por salirse de esa matriz. Continuando con Pagliarini, «hay una relación intrínseca entre la producción de coherencias por esta matriz cisnormativa y la exclusión de las personas trans*» (2020: 193).⁸

Esto nos ayuda a comprender la abyección vivida por personas *queer*: el desprecio, inferiorización o patologización, fenómenos que se fundamentan en la tergiversación de los límites del comportamiento impuestos por la normatividad sexual y genérica, siendo considerados como cuerpos que no importan (Butler, 1993), como un lugar de contaminación y peligro social. Es con esta lupa que se

lee la construcción discursiva que realizan los usuarios de Twitter hacia Emilia y Constanza, puesto que se parte de esta relación de abyección que presenta la matriz heterosexual y cisgénero hacia quienes rompen este canon. En este caso, sería lo trans*, ya que desestabiliza el binarismo de (cis)género impuesto.

En Latinoamérica, se ha abordado este término de manera crítica por muchos investigadores (Sutherland, 2009; Rivas, 2011; Borba, 2015; Lewis, 2020; Sanhueza, 2020). Borba (2015) y Lewis (2020) critican la Teoría *Queer* y proponen nuevos planteamientos teóricos desde esta zona geopolítica sur (Global Sur). Así, lo que tenemos es una crítica a la teoría en que se explica que lo *queer* no es sinónimo de homosexualidad blanca y clase media, sino que un espectro mucho más grande de la comunidad no heterosexual y que, a pesar de que los estudios siempre se encuentran centrados en ellos, deben abordarse en el resto de la comunidad, lo cual consideramos relevante en esta investigación, ya que nos centramos en la construcción discursiva de las candidatas trans*. A su vez, se critica que lo *queer* es una noción norteamericana que

no explica la realidad sudamericana y, por lo tanto, debemos proponer nuevas teorías desde este Global Sur.

En Chile, Sutherland (2009), Rivas (2011) y Sanhueza (2020) critican la noción de lo *queer* puesto que no representa la realidad latinoamericana, ni menos chilena, proponiendo una categorización más situada en este contexto Global Sur: disidencias sexuales, en el caso de Rivas; y «cola», en el caso de Sutherland, que luego retoma Sanhueza. Estos son usos del folclore latinoamericano del insulto, que está renovado como acto performativo, cuestionando también ciertas prácticas heteronormativas relacionadas con los derechos democráticos de la comunidad LGTBI, como el matrimonio igualitario. Esto con el fin de desestabilizar la matriz heterosexual y la heteronormatividad ligada a esta.

Es a partir del posicionamiento crítico de LATAM que esta investigación toma la «teoría cola» como un pensamiento situado de producción de conocimiento y, a su vez, desde la perspectiva en que se lee la violencia hacia las candidatas.

1.3 El discurso como práctica social: Estudios Críticos del Discurso (ECD)

Analizaremos los tuits, además, desde los Estudios Críticos del Discurso (en adelante ECD) (Van Dijk, 2016; Wodak y Meyer, 2016; Flowerdew y Richardson, 2018), los cuales se proponen como una perspectiva crítica hacia el análisis del discurso. Los ECD se encargan de desentramar la ideología detrás de un discurso, de develar las relaciones de poder existentes en la relación discursiva del nosotros v/s ellos. También, los ECD se preocupan de los problemas sociales, específicamente en Latinoamérica vemos que los estudios se han centrado en las identidades (principalmente de las minorías), tales como: pobreza, exclusión, racismo y discriminación con las particularidades de este continente y su contexto sociopolítico-cultural (Bolívar, 2015). Los ECD tienen un carácter interdisciplinar, es decir, que abordan una perspectiva crítica ligada a distintas metodologías, paradigmas y teorías desde diversas áreas como: historia, filosofía, política, sociología, antropología, comunicaciones, etc., para profundizar y extender el conocimiento de las investigaciones discursivas de orientaciones críticas.

En esta investigación, consideramos discurso como una práctica social (Fairclough y Wodak, 2000), es decir, el discurso constituye la realidad y este es constituido por ella. Por lo tanto, el discurso se encuentra situado en un contexto específico, lo cual hace necesario estudiar para analizar críticamente un discurso. En nuestro caso, el contexto de la CC y de la población trans* en Chile.

A su vez, nos aproximaremos a los tuits desde los Estudios Críticos del Discurso en Redes Sociales (KhosraviNik y Unger 2015; Unger, Wodak y KhosraviNik 2016; KhosraviNik 2022), que son un área de los ECD que postulan que las redes sociales son un nicho para analizar la ideología, el poder y la crítica (conceptos claves de los ECD), puesto que son plataformas en que se sitúan participantes y discursos en un contexto dado. En esta investigación se intenta develar una ideología detrás de los usuarios de Twitter, en específico, una ideología transfóbica. Transparentaremos, también, la relación de poder que se puede patentar en las mismas redes sociales, en especial, Twitter. Por último, desde la perspectiva de la Lingüística Queer (LQ) intentaremos dar

una crítica a la violencia contra las mujeres trans en política, en Twitter.

Al mismo tiempo, lo relevante de estudiar discursos en redes sociales es derribar la dicotomía entre un mundo *online* y *offline*, puesto que es necesario entender que las RR. SS. y sus prácticas sociales dentro de estas, no están separadas de la realidad, ya que o son un reflejo o son parte de esta. Así, la adaptación del modelo de Peterson que utilizaremos para analizar la construcción discursiva hacia las activistas trans, Constanza y Emilia, permitirá entender que esta práctica social no solo remite a un hecho particular *online*, sino que tiene un correlato con lo que ocurre *offline*: en general, el contexto de las disidencias sexuales dentro de la política y, en particular, la de ellas como mujeres trans* inmersas en política.

Como dijimos anteriormente, el contexto es un punto crucial en los ECD. Para aquello, el modelo de Peterson (2016, 2022) nos ayudará a entender el contexto en todos sus niveles: en el contexto macropolítico, económico y social (cambio social y político en Chile: Convención Constitucional). Esto ocurre dentro de un

contexto intermedio, un contexto espacio-temporal: elecciones para constituyentes, que también es parte de otro contexto intermedio en el cual ocurren prácticas discursivas y sociales específicas, en nuestro caso, Twitter. Para finalizar, un contexto inmediato: las respuestas a los tuits de campaña política de Emilia Schneider y Constanza Valdés.

Además de lo anterior, esta investigación se enmarca en la Lingüística *Queer* (LQ) tanto desde la propuesta anglosajona (Livia y Hall, 1997; Motschenbacher, 2017, 2019; Leap, 2015, 2019) como desde su perspectiva crítica en Latinoamérica (Borba, 2015, 2020; Lewis, 2018, 2020). El primer texto en que aparece el concepto de LQ es en el de Livia y Hall (1997). Allí, las autoras plantearon la necesidad de estudiar la relación entre identidad, sexualidad y género desde la perspectiva de la Teoría *Queer*, principalmente, desde la propuesta de Butler (1990), la cual teoriza acerca de la matriz heterosexual y la heteronormatividad, proponiendo frente aquello: la performatividad del género. Con esto las autoras reafirman la idea que sustenta la matriz heterosexual: la reiteración y repetición lingüística del

género/sexo, donde se plasman las prácticas autoritarias (Livia y Hall, 1997). Los aspectos centrales que analiza la LQ, según la propuesta anglosajona, son: a) heteronormatividad y b) cuestionamientos al binarismo de género.

Borba se suma a lo anterior indicando que el objetivo principal de la LQ es «investigar cómo individuos considerados no normativos negocian sus identidades dentro de los estreñimientos discursivos de la heteronormatividad al repetirla o desafiarla en sus performances lingüísticas» (2015: 100).⁹ A su vez, Lewis dice que «examinar y crear inteligibilidades sobre procesos discursivos de refuerzo y subversión de la heteronormatividad es una de las tareas más urgentes de la LQ hoy en día, y puede contribuir para la transformación de discursos dominantes sobre el género y la sexualidad» (Lewis, 2020: 329).

A raíz de lo anterior, especificaremos más nuestra área de estudio, que se conjuga con nuestra investigación y los ECD. Motschenbacher y Stegu proponen los Estudios del Discurso *Queer* puesto que enlazan los ECD con la LQ. Estos Estudios del Discurso *Queer* se dedican

al: a) discurso heteronormativo, b) discurso no heteronormativo (perteneciente a los heterosexuales no heteronormativos) y c) discurso no heteronormativo (asociado a cualquier forma no heterosexual) (2013: 528). En nuestro corpus, se analizan los discursos del primer orden (a), puesto que hay elementos que expresan violencia contra las mujeres trans en política y esta tiene relación con discursos que se rigen por la norma binaria y normatividad del género.

1.4 Aproximaciones a la violencia

Comprendemos que existe una gran variedad de violencias, entre ellas: estructural, simbólica, física y verbal (Espinar y Mateo 2007), de las cuales las Disidencias Sexuales no han estado exentas, tal como comentamos al principio de este artículo; es por esto que debemos aproximarnos a una definición de violencia. Espinar y Mateo indican que la violencia de género «hace referencia a aquellas formas de violencia que hunden sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad dada» (2007:193), es decir, cómo el machismo, heteronormatividad y patriarcado se perpetúan en los cuerpos que no se

rigen bajo esa lógica. Siguiendo a las autoras, esta violencia se basa en el triángulo de la violencia de Kaufman (1999), el cual presenta la violencia directa, cultural y estructural, de las cuales cada una puede desencadenar la otra, por ejemplo: la violencia estructural a la directa, la cultural a la estructural y así sucesivamente. También, hay que dialogar esta violencia en distintos contextos, por ejemplo, el político. Para aquello, la definición de Violencia Contra las Mujeres en Política nos permite hacer paralelos y diferencias de la Violencia Contra las Disidencias Sexuales en Política y trabajar en particular la violencia ejercida a las mujeres trans. En esta línea, Friz indica que:

«cuando las mujeres logran llegar a los espacios de poder político, su permanencia se dificulta al configurarse una forma de resistencia más compleja y enrevesada, como es el caso del acoso y la violencia política de género, una significativa resistencia a su ingreso y permanencia en el ámbito público, en partidos y en cargos de representación política, dando cuenta del cruce entre desigualdad de género, discriminación y

Violencia contra las Mujeres en la Política (VCMP)» (2020: 48).

Lo que se traduce en que muchas veces las mujeres que están disputando espacios de poder y políticos bajen sus candidaturas, sean cuestionadas por sus «mandatos» de género, vivan acoso sexual y político. Por otro parte, la violencia que se ejerce a las Disidencias Sexuales y, en específico, a las personas trans,* se le ha denominado discurso de odio, en lo que deriva a una práctica física: crimen de odio. Siguiendo a Aslan: «no debemos olvidar que el discurso de odio pavimenta el camino a los crímenes de odio» (2017: 231).¹⁰

Los discursos de odio son definidos como «la expresión de odio hacia un individuo o un grupo de individuos con ‘características protegidas’, tales como ‘miembros de un grupo social específico que podría generar discriminación’» (OSCE 2009: 37-46, citado en KhosraviNik y Espósito, 2018)¹¹ o «la regeneración simbólica y lingüística de la actitud alienante y discriminatoria en la vida real» (Aslan 2017: 227).¹² No obstante, ninguna de las dos citas incluye o especifica el género

u orientación sexual como parte de los discursos de odio y, por ende, de los crímenes de odio, por lo que en este trabajo definimos discurso de odio como la violencia expresada lingüística y semióticamente, que incitan, promueven y justifican el racismo, sexismo, etnicismo, xenofobia, heteronormatividad, cisnorma y otras formas de odio basadas en la intolerancia a cualquier grupo minorizado.

En esta línea, situaremos los discursos de odio definidos anteriormente en redes sociales, lo que se conoce como discurso de odios en línea [Online Hate o Cyberhate], puesto que nos permitirá movilizar, delimitar y profundizar nuestro concepto para realizar el análisis *a posteriori*. Entendemos que con la aparición de la Web 2.0 se ha permitido una mayor visibilidad de Disidencias Sexuales en la esfera pública, pero, al mismo tiempo, permite crear una animadversión desde el anonimato (Aslan, 2017: 228).

1.5 Hacia un modelo de análisis de la violencia contra las mujeres trans en política en Twitter

En síntesis, en esta investigación entenderemos Violencia Contra las Mujeres Trans en

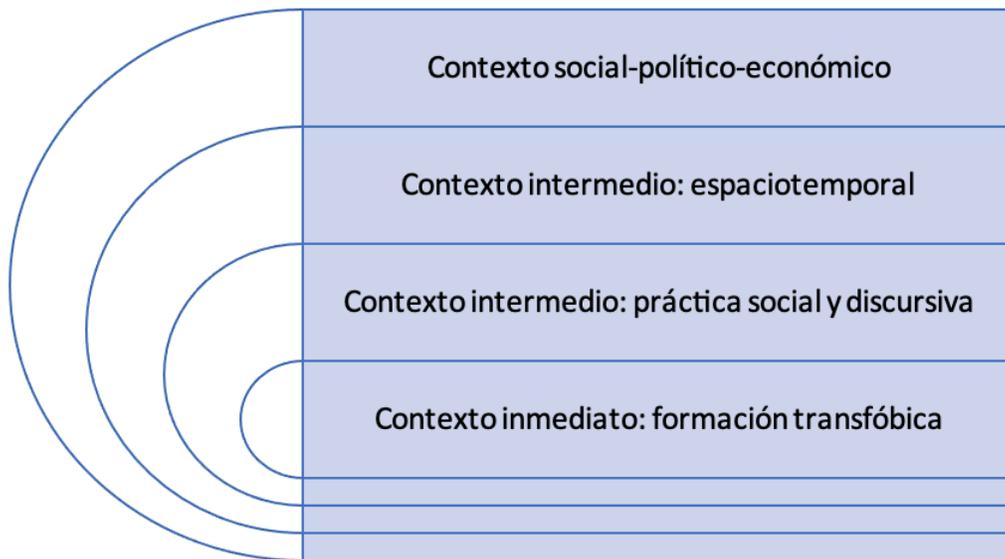
Política (VCMTP) como la violencia estructural, cultural y directa hacia las mujeres trans bajo motivos como: no cumplir con lo establecido por la hetero-cis-norma y no encajar dentro del binarismo de género, que se encuentren en posiciones de poder, postulando a cargos políticos y que disputen espacios que han sido ocupados históricamente por personas cisheterosexuales dentro de la esfera pública y política.

Para comprender si existe un discurso anti-cola —violencia contra las mujeres trans* en política—, necesitamos un modelo que nos sirva al analizar las estrategias discursivas utilizadas en Twitter desde los usuarios hacia las candidatas trans*. Así, el modelo que utilizaremos para analizar lo anterior es el propuesto por Peterson (2011, 2016, 2022), quien indica que existe una formación gramatical de los discursos de odio hacia las personas sexo/género disidentes. Esto a partir de que no es suficiente explicar que existe una animosidad a personas no heterosexuales (Rich 1996) o que los discursos homofóbicos son meros actos iterables (Butler 1997), más bien, expone que la formación de la homofobia (y los

discursos de odio en general) se crean a partir de una relación dialéctica entre un contexto macrosocial y con expresiones lingüísticas a nivel micro y que esa relación dialéctica permite la formación de un discurso de odio. En sus palabras:

«En lugar de reducir a expresiones individuales de *animus*, a fenómenos (trans)históricos/culturales, o a actos de habla iterables (Butler 1997), el uso del lenguaje homófobo puede recurrir a cualquier elemento de un sistema lingüístico/semiótico, incluyendo el fonológico, léxico-gramatical, y discurso-semántico»¹³ (Peterson, 2022).

Gráfico 1. Modelo de Formación Transfóbica



Fuente: Adaptación de Peterson (2016, 2022)

A partir del Gráfico 1, vemos que las casillas, desde arriba hacia abajo, se interrelacionan desde lo macroestructural: sistema económico, político y social, con las categorías medias: contexto inmediato (espaciotemporal y orden del discurso) y, finalmente, el contexto inmediato se relaciona con todas las demás. Es decir que el modelo permite analizar desde una perspectiva de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, puesto que la transfobia no solo se produce y reproduce desde lo macro a lo micro o de lo micro a lo macro, sino desde una visión de conjunto. En nuestro caso, adaptaremos este modelo, sumado a los acápites expuestos anteriormente, para analizar la Violencia Contra las Mujeres Trans en Política dentro de Twitter, utilizando el modelo completo para caracterizar la violencia hacia las activistas trans.

2. Metodología

La investigación es de corte cualitativo-interpretativista (Denzin y Lincoln, 2000) y de carácter inductivo, es decir, a medida que nos aproximamos a nuestro *corpus*, levantamos categorías de análisis. Además, al ser

cualitativa nuestra investigación, muestra una aproximación al objeto de estudio desde la observación de lo que ocurre, a su vez, esta observación va de la mano con la interpretación, puesto que los datos analizados no solo se describirán y caracterizarán, sino que serán interpretados críticamente.

Al basarnos en los ECD para analizar los textos desde una metodología cualitativa-interpretativista, podemos conjugar esta metodología con una perspectiva *queer*. Para ello, Halberstam (1998: 13) propone la metodología carroñera [*scavenger methodology*], en la cual se usan diferentes métodos para recolectar la información y también producir nueva información de aquellos grupos que han estado excluidos de los estudios académicos, en nuestro caso, la VCMTP.

En esa línea, es que se conjugan tanto los ECD, con todas las variantes expuestas en el marco teórico, como los estudios de género y violencia. Esto, puesto que la metodología que se elige para abordar los discursos depende de la complejidad del fenómeno que se propone estudiar (Wodak y Meyer, 2015). De esta

manera, la forma en que nos aproximamos a las respuestas de tuits, al ser cualitativas, es querer observarlas, analizarlas e interpretar su significado para develar la violencia ejercida hacia las candidatas.

Parte relevante de nuestra investigación es considerar las RR. SS., en general, y Twitter, en particular. Las RR. SS. son parte de la Web 2.0, es decir, en estas se crea, comparte y comenta el contenido (Yus, 2010), no solo se expone como lo hacía la Web 1.0 (blogs, por ejemplo). En esa línea, Twitter es una red social catalogada como micro-blog (Zappavigna, 2017), puesto que se puede opinar, crear y compartir contenido de forma concisa, a su vez, tiene un límite de caracteres (280) para compartir contenido, a diferencia de otras plataformas digitales como Facebook, que no tienen límites.

En esa línea, es relevante estudiar Twitter, puesto que es una red social en donde se discute política y la sociedad se hace partícipe de esta (Gruber, 2017). Por otra parte, Santander et al. (2022) indican que es una de las plataformas digitales predilecta para usar durante los períodos

electorales. Esto se constata en que desde el 18 de octubre del 2019 «ocurrió una explosiva alza de participación que significó que el número promedio de 590 mil tuits y retuits diarios que se producen en Chile antes de esa fecha aumentara a 2,8 millones de tuits diarios (<https://analitic.cl/>)» (Santander et al., 2022: 76).

La unidad de análisis son las respuestas de usuarios a los tuits de las candidatas. Si bien comprendemos que Twitter es una plataforma con muchos recursos semióticos, es decir, confluyen más de un recurso semiótico (imagen, GIF, meme, emojis, texto, hipervínculos, videos, etc.), en esta investigación se estudiaron, específicamente, aquellos tuits que contienen solo texto y emojis. Esto, ya que el texto es una de las formas más directa de expresar la violencia de género y porque los emojis son más «transparentes» al momento de analizar, esto es, al momento de ver lo siguiente: «hermosa 🥰», el emoji de 🥰 significa que es una cara sonriente con corazones, lo que se conjuga con la expresión hermosa y comprendemos que el comentario significa que le agrada y gusta la candidata, siendo condescendiente con el mensaje escrito.

La data corresponde al rango de fechas que van desde el 10 de febrero del 2021 al 07 de abril del 2021, que luego tuvo una modificación y las elecciones se aplazaron por motivo del COVID-19, extendiendo el período de campaña desde el 29 de abril del 2021 hasta el 13 de mayo del 2021, durante la campaña electoral por constituyentes. Metodológicamente, se ingresó a las cuentas oficiales de Emilia Schneider y Constanza Valdés, luego se limitó el rastreo para las fechas antes indicadas y solo se recogió el *corpus* cuando los tuits, que ellas emanaron, tuvieran directa relación con las campañas electorales. Dentro de esos tuits, se recopiló toda respuesta a estos, luego se seleccionó el *corpus* a analizar.

Así, rastreamos (i) los tuits de las candidatas que versaban sobre sus campañas políticas, luego, (ii) pesquisamos todos los comentarios hacia las candidatas dentro de los tuits con contenido de campaña electoral. En una primera instancia, se recolectaron todos los tuits y respuestas a estos sin importar el contenido semiótico que contuviesen. Luego se saturaron los datos y solo se analizaron los que tuvieran texto y emojis, puesto que para efectos de esta

investigación, abordar todos los sistemas semióticos (imagen, GIF, videos, etc.) que contienen los tuits y respuestas son inviables.

El *corpus* recolectado, a pesar de no ser tan amplio (no son millones de tuits y respuestas a estos [Big Data]), es sustentado, principalmente, en que es un estudio de caso de corte cualitativo. Así, como indican Latzko-Toth et al. (2017), un *corpus* pequeño se puede profundizar o engrosar [*thicken*] en un estudio cualitativo, para lo cual proponen tres estrategias: las entrevistas, etnografías y basarse en un manual de colección digital, estrategias que no usaremos; no obstante, creemos que basarse en los ECD y los estudios de género y violencia, de corte interpretativista, permite engrosar el estudio ya que se realiza una mirada detallada [*close reading*] (Marwick, 2014) del *corpus* reunido.

En la Tabla 1, se expone un resumen de los tuits realizados por las candidatas por mes y las respuestas a estos, cada uno con la cantidad mensual de palabras totales.

Tabla 1. Resumen de tuits y comentarios de candidatura a constituyentes

	Mes	N.º de tuits por mes	N.º de comentarios por mes
Constanza Valdés	Febrero	5	58
	Marzo	14	20
	Abril	8	10
	Mayo	10	23
Total		37	111
Emilia Schneider	Febrero	30	39
	Marzo	37	128
	Abril	13	38
	Mayo	15	62
Total		95	267

Fuente: Elaboración propia

Desde una perspectiva ética, debemos comprender el bien común de cualquier investigación: no dañar a quien investiga ni desde quiénes estamos recogiendo y exponiendo los datos. Es por esto que queremos realizar una advertencia, puesto que los discursos que investigaremos aquí son altamente violentos, cargados de mucha transfobia y utilizaremos

extractos de ellos para ejemplificar cómo se construye la violencia.

En nuestra investigación, no se anonimizaron a los y las usuarias de Twitter en la ejemplificación del proceso de codificación, estrategias discursivas y los elementos pesquisados, porque son los mismos usuarios y usuarias quienes

deciden comentar la campaña política de las candidatas, ya que estas son públicas, lo que hace que sus comentarios también lo sean. En caso contrario, no tendríamos acceso a ellos; a su vez, implica que ellos participan activamente de la discusión, por lo tanto, visibilizan su postura política e ideológica. Además, el anonimizar los tuits no asegura que no se rastreen a los usuarios, puesto que la plataforma permite que sean fáciles de buscar.

La codificación de esta investigación se realizó bajo el software ATLAS.ti, que es una herramienta computacional que ayuda a analizar datos cualitativos [Computer-Assisted/Aided Qualitative Data Analysis Software (CADQAS)], ya que es un programa que nos sirve para trabajar con una base de datos extensa y simplifica la categorización para proceder a analizar los tuits recolectados. Esta tuvo dos partes: por un lado, se tomó una pequeña muestra del *corpus* general para categorizar inductivamente los elementos discursivos presentes en los comentarios, siguiendo lo propuesto por Ibarra (2020). Esto permitió agrupar los elementos categorizados dentro de las estrategias discursivas propuestas por

Reisigl y Wodak (2015). Por otro lado, a la vez que se caracterizaron las estrategias discursivas, identificamos si las respuestas a sus tuits de campaña contenían una expresión de Violencia Contra las Mujeres Trans en Política (VCMTP). Finalmente, analizamos la construcción discursiva de la violencia que se realizan de las candidatas en su conjunto.

Posterior a la recolección del *corpus* y su análisis, adaptamos el modelo de formación homofóbica propuesto por Peterson (2016, 2022). Este modelo nos permitió analizar el contexto inmediato de la VCMTP, a su vez, analizamos el resto de los contextos, puesto que los contextos inmediatos están enmarcados en Twitter (orden del discurso) y las candidaturas (espaciotemporal) y, finalmente, relacionamos el contexto macroestructural: político, económico y cultural chileno en que se insertan estas estrategias discursivas.

Como comentamos anteriormente, las estrategias discursivas que utilizamos están basadas en Reisigl y Wodak (2015). Estas son: nominalización, que responde a cómo se construye discursivamente, en términos

de referencia, a los actores sociales, objetos, fenómenos, etc.; predicación que responde a cómo se califica o caracteriza a los actores sociales, eventos, fenómenos, etc.; argumentación, hace referencia a qué tipo de topoi o falacias se utilizan para hablar o argumentar de los actores sociales, objetos, eventos, etc.; perspectiva o representación del discurso, es decir, la evaluación que se hace de los actores sociales, objetos, fenómenos; y, finalmente, estrategias de intensificación o mitigación, recursos lingüísticos y discursivos para enfatizar o para atenuar los fenómenos, eventos, acciones y actores sociales, entre otros.

De estas solo analizaremos las dos primeras, puesto que creemos que en términos de disposición de la información en los comentarios, las nominalizaciones y predicaciones develan de mejor manera la VCMTP.

Algunos de los ejemplos que encontramos para nominalizar y predicar sobre las candidatas son los siguientes:

Tabla 2. Ejemplos de estrategias discursivas

Nominalización	¿Cómo se referencia lingüísticamente a las candidatas?	Nombres propios y epítetos: «Gorda», «Emilio», «feminista con piko», «abortista», «feminazi», «travesti de mierda», «marica», «degenerado», «fletos», «travestí», «todos estos bichos», «hueco degenerado», «Zelda».
Predicación	¿Qué características son asociadas a ellas?	Atribuciones predicativas: «Eres hombre y seguirás siendo hombre», «varón autodeterminado mujer», «la cara y la voz te delatan, eres hombre», «sos re fea wey [l]o más lógico [sería] que no te dieran el puesto de prostituta», «es la koko-man», «CTM que son mierdas», «hace mil años que se victimizan», «te ves muy afeminada», «no se te quita la cara de hombre», «ni un brillo». Lenguaje no literal: «Si c/u de tus 14k seguidores donara \$1.000, tu campaña sería un éxito, 🤔🤔» «🤔🤔 (por usar LNBD)», «o sea desde la cuna estás luchando 🤔🤔🤔», «democracia directa como en Atenas?», «menos peso que bolsa con aire».

Fuente: Elaboración propia

3. Análisis del corpus

En el siguiente apartado, se analizará en detalle cada estrategia estudiada, se dividirá en nominalización y predicación, a su vez, se ejemplificarán las subcategorías más relevantes del *corpus*, ya que por limitación de espacio de este artículo no se pueden analizar todas las subcategorías.

3.1 Nominalización

Dentro de la estrategia de nominalización encontramos distintas formas para referenciar a las candidatas, tanto expresiones positivas como negativas. Entre ellas están los nombres propios y epítetos, los deícticos, los sustantivos colectivizados de orden ideológico que generan una asimilación de los actores sociales, entre otros.

Nombres propios y epítetos

En esta subcategoría de nominalizaciones, se presentan expresiones negativas para referenciar a las activistas y candidatas que son parte de la VCMTP, tales como: «degenerado», «Emilio», «mierda», «feminista con piko», «hueco degenerado», «gorda puta», entre otras.

A partir de los ejemplos antes expuesto, es que se devela la Violencia Contra las Mujeres Trans en Política a través de comentarios altamente transfóbicos. El uso de ciertos epítetos como «hueco degenerado» o «gorda puta» tienen la intención de menoscabar a las activistas por medio de una violencia directa, desde la malgenerización¹⁴ [misgendering] hasta las agresiones por la apariencia física y estigmatización de las mujeres trans*, por ejemplo, el ser prostitutas. A su vez, el uso de la palabra «travestí», que denota un insulto el cual las mujeres trans* se han apropiado y han hecho suyo como forma de lucha, siguiendo la performatividad propuesta por Butler (1990). Este insulto no solo se utiliza para menoscabar a las candidatas, sino que para estigmatizarlas, puesto que «travestí» ha sido utilizado para

asociar a mujeres trans* a la prostitución a lo largo de la historia «cola» de Chile.

Imagen 1. Ejemplo de epítetos que expresan VCMTP (Emilia y Constanza)

Francisco González G
@quilupue9
Mar 27, 2021
Jamás por un travestí votaría....se es hombre o mujer.
DEGENERADO

Fuente: Twitter

Al mismo tiempo, podemos ver que se asocia la transexualidad femenina con la orientación sexual de homosexualidad, lo cual refuerza la malgenerización y devela una violencia cultural basada en el sistema cis-hetero-patriarcal, como se ve en los siguientes ejemplos:

Imagen 2. Ejemplo de epítetos que expresan VCMTP (Emilia y Constanza)

Julio
@Julio36272551
Apr 2, 2021
2 fletos dando cátedras de moral

Fuente: Twitter

Imagen 3. Ejemplo de epítetos que expresan VCMTP (Emilia y Constanza)

Francisco González G
@quilpue9
May 13, 2021
Marica.....No te te quita la cara de hombre.

Fuente: Twitter

Otra forma de violencia, se presenta en el cambio del nombre de las candidatas por su opuesto masculino, tal como en el uso de «Emilio», lo cual no ocurre con Constanza. Como dijimos anteriormente, esto se debe a la malgenerización, que intenta reforzar el mandato cisheterosexual, el cual constatamos a tanto en los ejemplos de homosexualidad como en los del cambio de género.

Imagen 4. Ejemplo de nombre propio que expresa VCMTP

No a la Agenda 2030.
@Agenda2030NO
Mar 28, 2021
Que afeminado se ve Emilio en esa imagen.

Fuente: Twitter

También, dentro de los mensajes que expresan VCMTP encontramos sintagmas nominales complejos, como los siguientes:

Imagen 5. Ejemplo de sintagma nominal complejo que expresa VCMTP (Constanza y Emilia)

Julio
@Julio36272551
Apr 2, 2021
Claro la Constitución debe garantizarles el derecho a un buen pene a todos estos bichos.

Fuente: Twitter

Imagen 6. Ejemplo de sintagma nominal complejo que expresa VCMTP (Constanza y Emilia)

Mc1335
@mepc2022
Mar 28, 2021
Travesti de mierda vendido con qué cara (de hombre) vas a canal 13

Fuente: Twitter

Estos mensajes ilustran una violencia directa hacia las candidatas, muestran que en el imaginario social aún persisten concepciones erróneas de las mujeres trans*, considerarles una otredad extraña, ajena a la sociedad, por ejemplo, en «todos estos bichos»; a su vez, se reitera la estigmatización de la prostitución con «travesti de mierda».

3.2 Predicación

Desde la estrategia de predicación, encontramos atribuciones predicativas y lenguaje no literal, entre ellas la ironía y burla.

Atribuciones predicativas

Dentro de las atribuciones predicativas, encontramos las siguientes expresiones de violencia: «Eres hombre y seguirás siendo hombre», «insufribles e insoportables», «varón autodeterminado mujer», «la cara y la voz te delatan, eres hombre», «sos re fea wey [I]o más lógico [sería] que no te dieran el puesto de prostituta», entre otras.

Imagen 7. Ejemplo de atribución predicativa que expresa VCMTP (Constanza y Emilia)

Francisco González G
@quilpue9
Feb 16, 2021
Replying to @emischneiderv
Degenerado.....Eres hombre y seguirás siendo hombre.

Fuente: Twitter

En la Imagen 7, vemos cómo se desata la transfobia, por un lado, por medio de la mal-generización, con expresiones como «eres hombre», «varón autodeterminado mujer»,

las cuales atacan la identidad de género de las candidatas reproduciendo el mandato impuesto por la cisheteronorma, tratando de deslegitimar a las candidatas por su transición y dirigiéndoles un ataque de violencia directa constante.

Imagen 8. Ejemplo de atribución predicativa que expresa VCMTP (Constanza y Emilia)

funedio 🇨🇱
@funedio1
May 13, 2021 Replying to @conivaldesc
Mira gorda puta sos re fea wey nomas lógico que no te dieran el puesto de prostituta

Fuente: Twitter

Por otro lado, en la Imagen 8 tenemos expresiones como «sos re fea [...] puesto de prostituta», que se conjuga con las nominalizaciones antes vista, las cuales trata de encasillar a las mujeres trans* en la prostitución, perpetuando estereotipos en las personas que rompen con lo impuesto por el sistema sexo/género.

3.3 Lenguaje no literal

El uso del lenguaje no literal es común en las RR. SS., puesto que muchas veces se ironizan y exageran (hipérboles) los comentarios, además

de usar metáforas. En el *corpus* encontramos principalmente ironías y burlas, por ejemplo: «Si c/u de tus 14k seguidores donara \$1.000, tu campaña sería un éxito, 🤡 🤡». Este comentario es irónico y una burla hacia la candidata Schneider por el uso de emoji de la cara del payaso (Imagen 9).

Imagen 9. Ejemplo de lenguaje no literal que expresa VCMTP (Constanza y Emilia)

P. S.
@psaban299
Feb 12, 2021
Replying to @emischneiderv
Si c/u de tus 14k seguidores donara \$1.000, tu campaña sería un éxito, 🤡 🤡

Fuente: Twitter

Otro ejemplo es el comentario «será francés» (Imagen 10) que hace un usuario con respecto a un tuit en que la activista usa lenguaje no binario, específicamente, «todes» en lugar de «todos». Con este comentario se burla de la candidata, pero también de las personas que usan el lenguaje no binario con la intención de visibilizar y respetar a las personas que no se identifican con el género masculino o femenino.

Imagen 10. Ejemplo de lenguaje no literal que expresa VCMTP (Constanza y Emilia)

Pauli
@paulimg14
Feb 25, 2021
Replying to @emischneiderv @YasnaTapiaC and 4 others
TODES!! Por qué dicen TODES! 🙄🙄🙄🙄
luis jimenez
@angelsatanx1
Feb 25, 2021
sera francés
Pauli
@paulimg14
Feb 25, 2021
🤡🤡

Fuente: Twitter

Como es de esperarse, el uso de la ironía y la burla son formas de lenguaje no literal que ejercen y expresan violencia contra las mujeres trans en política con el fin de minorizar y ridiculizar a las candidatas en su campaña política.

3.4 Modelo de formación transfóbica

Desde el modelo de formación transfóbica, al presentarse la oportunidad de un cambio político-económico-social, la recepción hacia las mujeres trans* podría estar cambiando positivamente, es algo que se puede constatar en los mensajes de apoyo a la candidatura; no obstante, este cambio sociocultural es un proceso

lento y aún tiene resabios que incentivan los discursos de odio y su expresión material: los crímenes hacia la población trans. Ejemplo de lo anterior son los estereotipos de prostitución, la malgenerización y la violencia directa presentada en los mensajes antes vistos.

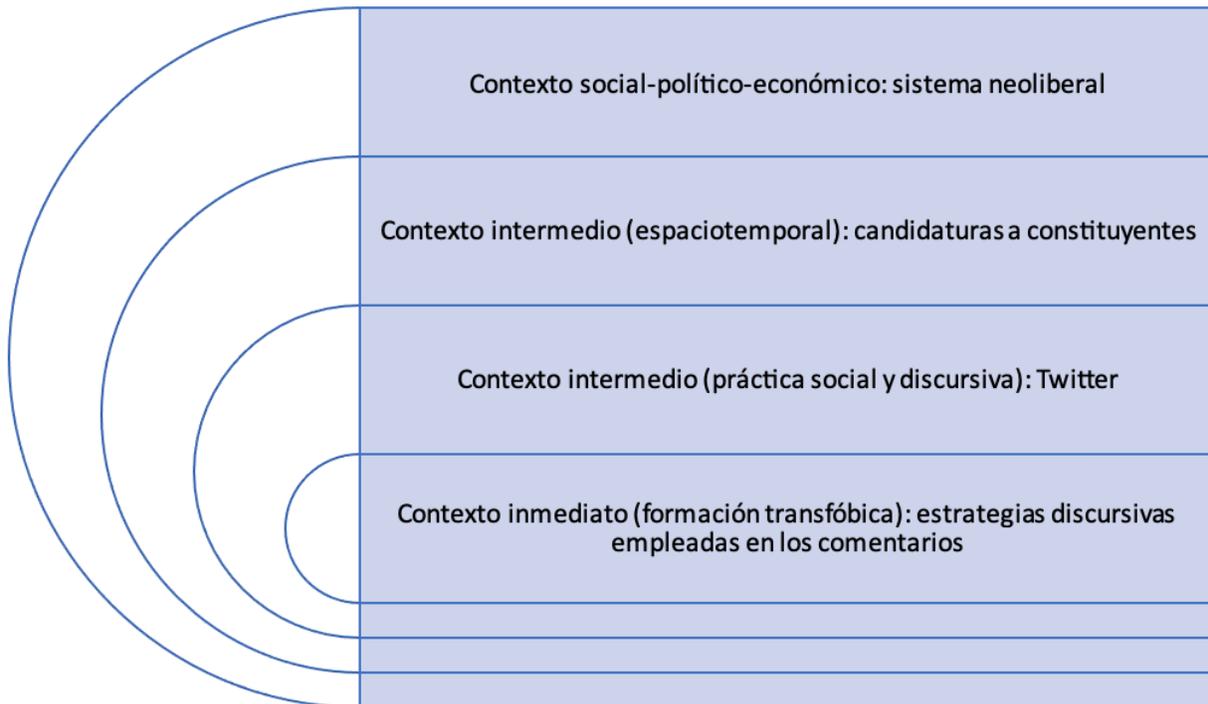
En términos del contexto intermedio, por un lado, vemos que durante la campaña las candidatas constantemente postean que han recibido violencia política durante el proceso electoral, y lo podemos constatar por medio de los textos que muestran una gran transfobia. Por otro lado, Twitter es una plataforma que incita la expresión violencia contra mujeres trans*, puesto que, como indica Aslan (2017), el anonimato propicia la violencia en RR. SS. Así, el contexto de campaña y esta plataforma digital sirven como un caldo de cultivo para desarrollar instancias de violencia contra la mujeres trans* en política, que parten desde discursos de odio, pero que pueden desencadenar en crímenes de odio, tal como ha ocurrido históricamente en Chile, según lo visto en este artículo.

A su vez, el contexto inmediato se ve representado por las distintas estrategias discursivas

vistas en esta investigación, las cuales no son las únicas, puesto que también se rastrearon estrategias argumentativas basadas en falacias que contenían mensajes que expresaban la VCMTP, lo cual será pertinente estudiar en profundidad en otro artículo.

En síntesis, el modelo de formación transfóbica nos sirvió para comprender que la VCMTP no solo son los mensajes hacia ellas, sino que responden a una serie de contextos en que estos textos se encuentran. Al ver la Figura 2, vemos que en un sistema neoliberal en disputa política, la tolerancia y el respeto hacia las personas trans* se ve truncada por resabios históricos del imaginario cultural de una sociedad cisheteronormada; a pesar de ello, hay un gran grupo de personas que hacen que este imaginario se transforme en un futuro próximo. Vemos que Twitter y el contexto de campañas hacen plausible la violencia por la posibilidad de anonimizar los discursos de odio y, finalmente, las nominalizaciones y predicaciones utilizadas por los usuarios y usuarias hacen latente una formación transfóbica en los discursos de los mismos.

Gráfico 2. Modelo de formación transfóbica de los comentarios hacia Emilia S. y Constanza V. en Twitter



Fuente: Elaboración propia

4. Reflexiones finales

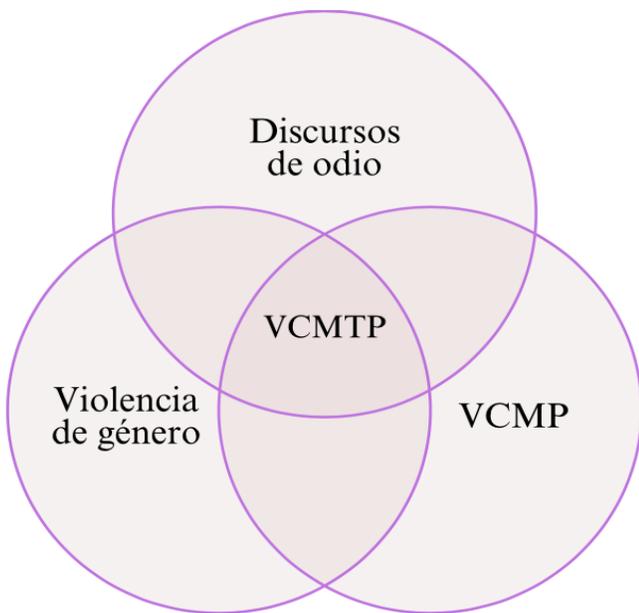
Para concluir, la presente investigación devela una construcción discursiva transfóbica por medio de estrategias discursivas que intentan deslegitimar a las candidatas a constituyentes por su identidad de género, a través de la imposición del binarismo de género y una visión cisheteronormada (Butler, 1990). Además de

ridiculizarlas por el uso del lenguaje inclusivo por parte de ellas.

También, podemos concluir que la Violencia Contrás las Mujeres Trans en Política se basa en tres componentes importantes: los discursos de odio, la violencia de género y la violencia contra las mujeres en política. Esto lo constatamos en la forma en que se presentaron los

mensajes estudiados: los discursos de odio se presentan en la discriminación por identidad de género hacia las candidatas, la violencia de género se traduce en la violencia directa en que atacan a estas mismas y la VCMP se devela en la intención de deslegitimar la candidatura de las activistas.

Gráfico 3. Diagrama de la VCMTTP



Fuente: Elaboración propia

A su vez, comprendemos que no solo existe violencia sino que también apoyo por parte de la ciudadanía y lo resaltamos, puesto que reafirma discursivamente el apoyo a las

mujeres trans* y su disputa en la esfera política. Esto se pudo constatar en el análisis de la investigación en general, puesto que en el *corpus* recolectado se pesquisó la construcción discursiva de la violencia, pero también la construcción discursiva de Emilia y Constanza por parte de las y los usuarios de Twitter en general, donde se ve el apoyo hacia estas; sin embargo, este artículo solamente se centró en la violencia con el fin de promover el estudio de la inserción de las disidencias sexuales en la política, en particular de las mujeres trans* y el estudio de la violencia en redes sociales, sobre todo, creando un nicho de estudio: la Violencia Contra las Mujeres Trans en Política. No obstante, queda mucho camino por recorrer y este artículo se propone como una forma de develar y resistir la discriminación como también reclamar un cambio (Jones, 2023).

Además, concluimos que existe una diferencia en la expresión de la violencia entre Constanza Valdés y Emilia Schneider durante el periodo estudiado, como lo podemos ver en la Tabla 2. Esto lo interpretamos de la siguiente manera: a mayor visibilidad, mayor violencia. Es decir, creemos que la trayectoria política de Emilia

Schneider como presidenta de la FECH, hace que la visibilización en la esfera pública y política que ella ha tenido se traduzca en una mayor cantidad de respuestas a sus tuits con violencia.

Para finalizar, esta investigación presenta algunas proyecciones de estudio, entre ellas, el expandir el *corpus* y compararlo con Brasil y EE. UU., que durante los años 2021 y 2022 tuvieron sus votaciones para diputadas y senadoras, lo cual derivó en que tuvieran a mujeres trans en el congreso por primera vez; esto se conjuga con la elección de Emilia Schneider como la primera diputada trans* en Chile. Así, estudiar cómo se expresa la Violencia Contra las Mujeres Trans en Política en estos tres países lograría anclar, en los Estudios del Discurso Queer y Estudios Críticos del Discurso, esta perspectiva crítica.

Agradecimientos: Este artículo es la síntesis de una parte de mi tesis de magíster «Discurso, género y violencia: análisis crítico de la construcción discursiva a la violencia contra mujeres trans en política en Twitter».

Referencias citadas

Ansaldi, O. y M. Pardo-Vergara (2020): «What constitution? On Chile's constitutional awakening», *Law and Critique*, 31(1), pp. 7-39.

Aslan, A. (2017): «Online hate discourse: A study on hatred speech directed against Syrian refugees on YouTube», *Journal of Media Critiques*, 3(12), pp. 227-256.

Austin, J. L. (1990): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós.

Borba, R. (2015): «Linguística Queer: Uma perspectiva pós identitária para os estudos da linguagem», *Entrelinhas*, 9(1), pp. 91-107.

Borba, R. (2020a): *Discursos transviados: por uma linguística queer*, São Paulo, Cortez.

Borba, R. (2020b). «Falantxs Transviadx: Linguística Queer e performatividades monstruosas», *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 21(2), pp. 388-409. DOI: <https://doi.org/10.26512/les.v21i2.35211>

- Bolívar, A. (2015): «Crítica y construcción de teoría en el análisis de discurso latino-americano», en D. García y L. Pardo, comps., *Pasado, presente y futuro de los estudios del discurso en América Latina*. Brasilia, Universidad de Brasilia, pp. 10-27.
- Butler, J. (1990): *Gender Trouble*, New York, Routledge.
- Butler, J. (1993): *Bodies that matter: On the discursive limits of sex*, New York, Routledge.
- Butler, J. (1997): *Excitable Speech: A Politics of the Performative*, New York, Routledge.
- Contardo, Ó. (2011): *Raro, una historia gay de Chile*, Santiago de Chile, Planeta.
- Denzin, N. y Y. Lincoln (2000): *Handbook of Qualitative Research*, London, SAGE.
- Espinar-Ruiz E. y Á. M. Mateo-Pérez (2007): «Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas», *Papers. Revista de sociología*, 86, pp. 189-201. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v86n0.817>
- Fairclough, N. y R. Wodak (2000): «Análisis crítico del discurso», en T. van Dijk, ed., *El discurso como interacción social*, 2, Barcelona, Gedisa, pp. 367-404.
- Fernández, L. (2015): «Del delito-pecado al delito-enfermedad. Construcción de la homosexualidad en Chile», *LIMINALES. Escritos sobre psicología y sociedad*, 7(1), pp. 13-26.
- Flowerdew, J. y J. E. Richardson (Eds.) (2018): *The Routledge handbook of critical discourse studies*, London, Routledge.
- Foucault, M. (2007): *Historia de la sexualidad/ Vol. 1. La voluntad de saber*, vol. 1, México, Siglo XXI Editores.
- Aranda Friz, V. (2020): «Violencia política: una aproximación a la resistencia discursiva y práctica de género», *Nomadías*, 29, pp. 47-70.
- Garrido, J. C. (2015): «Diversidades en la transición: Homofobia y el movimiento LGBT en Chile, 1990-2000», *Historias que vienen: Revista de Estudiantes de Historia*, 6, pp. 4-17.

Garrido, J. C. (2016): «Historias de un pasado cercano: Memoria colectiva, discursos y violencia homo-lesbo-transfóbica en la dictadura militar y transición democrática en Chile», *Documento de Trabajo ICSO*, 24, pp. 1-26.

Garrido, J. C. (2017): «Historias sobre un rosa amanecer: El movimiento homosexual y la transición democrática en Chile, 1990-2000», *Revista Historia en Movimiento «Acción política desde abajo: Expresiones de luchas subalternos en América Latina»* (s. XX y XXI), 4(4), pp. 94-108.

Gruber, H. (2017): «Genres of political communication in Web 2.0», en Wodak, R y B. Forchtner, eds., *The Routledge Handbook of Language and Politics*, New York, Routledge, pp. 412-425.

Hiner, H. y J. C. Garrido (2019): «Antitrans State Terrorism: Trans and Travesti Women, Human Rights, and Recent History in Chile», *Transgender Studies Quarterly*, 6(2), pp. 194-209.

Halberstam, J. (1998): *Female masculinity*, USA, Duke University Press.

Ibarra Herrera, D. (2020): «Análisis discursivo en sistemas híbridos de medios: una aproximación metodológica», *Logos*, 30(2), pp. 314-330.

Jones, L. (2023): «Language, gender and sexuality in 2022: Documenting and resisting regressive ideology», *Gender & Language*, 17(2), pp. 1-18.

Kaufman, M. (1999): «La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina», en VV. AA. *Violencia doméstica*. México, Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación Betsie Hollants, pp. 52-69.

KhosraviNik, M. (2022): «Digital meaning-making across content and practice in social media critical discourse studies», *Critical Discourse Studies*, 19(2), pp. 119-123. DOI: <https://doi.org/10.1080/17405904.2020.1835683>

KhosraviNik, M. y E. Esposito (2018): «Online hate, digital discourse and critique: Exploring digitally-mediated discursive practices of gender-based hostility», *Lodz Papers in Pragmatics*, 14(1), pp. 45-68.

KhosraviNik, M. y J. W. Unger (2015): «Critical discourse studies and social media: Power, resistance, and critique in changing media ecologies», en R. Wodak y M. Meyer, eds., *Methods of critical discourse studies*, USA, Sage publications, pp. 205-233.

Latzko-Toth, G., C. Bonneau. y M. Millette (2017): «Small data, thick data: Thickening strategies for trace-based social media research», en L. Sloan y A. Quan-Haase, eds., *The SAGE handbook of social media research methods*, London, SAGE, pp. 199-214.

Leap, W. L. (2015): «Queer Linguistics as Critical Discourse Analysis», en D. Tannen, H. Hamilton y D. Schiffrin, eds, *Handbook of Discourse Analysis*. USA, Blackwell Publishers, pp. 661-680.

Leap, W. L. (2019): *Language Before Stonewall*. London, Palgrave Macmillan.

Lewis, E. S. (2018): «Do “léxico gay” à Linguística Queer: desestabilizando a norma homossexual oculta nas Teorias Queer», *Estudos Linguísticos*, 47(3), pp. 675-690.

Lewis, E. S. (2020): «Por uma Linguística Cu(-ir)», *Cadernos De Linguagem E Sociedade*, 21(2), pp. 327-349. <https://doi.org/10.26512/les.v21i2.35174>

Livia, A. y K. Hall (eds.) (1997): *Queerly phrased: Language, gender, and sexuality*, Oxford, Oxford University Press.

Marwick, A. (2014): «Ethnographic and Qualitative Research on Twitter», en K. Weller, A. Bruns, C. Puschmann, J. Burgess y M. Mahrt, eds., *Twitter and Society*. New York, Peter Lang, pp. 109-122.

Motschenbacher, H. (2018): «Sexuality in critical discourse studies», en J. Flowerdew y J. Richardson, eds., *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies*, London: Routledge, pp. 388-402.

Motschenbacher, H (2019): «Language and Sexual Normativity», en R. Barret y K. Hall, eds., *The Oxford Handbook of Language and Sexuality* (Online edn, Oxford Academic).

Motschenbacher, H. y M. Stegu (2013): «Introduction: Queer Linguistic approaches to discourse», *Discourse & Society*, 24(5), pp. 519-535.

Movimiento de Liberación Homosexual, MOVILH (2023): XXI Informe anual de DD. HH. Disponible en web: <https://goo.su/Dir28Q>

Pagliarini, B. (2020): «Linguística queer a partir de apontamientos discursivos e transfeministas», en R. Borba, ed., *Discursos transviados. Por uma lingüística queer*. Sao Paulo, Cortez, pp. 185-212.

Palacios-Valladares, I. (2020): «Chile's 2019 October Protests and the Student Movement: Eventful Mobilization?», *Revista de Ciencia Política*, 40(2), pp. 215-234.

Peterson, D. (2011): «The 'basis for a just, free, and stable society': institutional homophobia and governance at the Family Research Council», *Gender & Language*, 4(2), pp. 257-286.

Peterson, D. (2016): «Homophobic grammar: The role of transitivity and phoricity in homophobic formation», *Journal of Language and Sexuality*, 5(1), pp. 61-93.

Peterson, D. (2022): «Homophobic Space-Times: Lexicogrammatical and Discourse-Semantic Aspects of the Softscapes of Hate», en N. Knoblock,

ed., *The Grammar of Hate: Morphosyntactic Features of Hateful, Aggressive, and Dehumanizing Discourse*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 262-287.

Piscopo, J. M. y P. M. Siavelis (2021): «Chile's Constitutional Moment», *Current History*, 120(823), pp. 43-49.

Platero Lucas, R. (2017): «Trans* (con asterisco)», en Platero, Rosón y Ortega, eds., *Barbarismos Queer y Otras Esdrújulas*, Barcelona, Edicions Bellaterra, pp. 409-415.

Reisigl, M. y R. Wodak (2015): «The discourse-historical approach (DHA)», en R. Wodak y M. Meyer, eds., *Methods of critical discourse studies (3rd ed.)*, USA, Sage publications, pp. 23-61.

Rich, A. (1996): «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana», *DUODA: estudis de la diferència sexual*, pp. 15-48.

Rivas, F. (2011): «Diga "queer" con la lengua afuera: Sobre las confesiones del debate Latinoamérica», en Coordinadora Universitaria por la Disidencia

Sexual (CUDS), eds., *Por un feminismo sin mujeres*, Santiago de Chile, Territorios sexuales Ediciones, pp. 59-75.

Robles, V. H. (2008): *Bandera hueca: historia del Movimiento Homosexual de Chile*, Santiago de Chile, Editorial ARCIS/Cuarto Propio.

Romero, M. (2022): «El nuevo poder de las disidencias y sus metas para el próximo gobierno», *La Segunda*, 26 de enero.

Sanhueza Parra, M. (2020): «El VIH y el homoerotismo configuran mi identidad: representaciones sociodiscursivas de la homosexualidad y del VIH/sida en jóvenes homoeróticos que viven con VIH en Santiago de Chile», tesis de licenciatura inédita, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Santander, P., C. Elórtegui-Gómez, H. Allende-Cid, P. Alfaro-Faccio y S. Rodríguez (2022): «De la hegemonía digital a la derrota electoral: majority illusion en el plebiscito constitucional chileno», *Cuadernos. info*, (53), pp. 70-94.

Sutherland, J. P. (2009): *Nación marica: prácticas culturales y crítica activista*. Santiago de Chile, Ripio ediciones.

Unger, J., R. Wodak y M. KhosraviNik (2016): «Critical discourse studies and social media data», en D. Silverman, ed., *Qualitative research*. USA, SAGE, pp. 277-293.

Valdés, C. (2021): *¿Un cuerpo equivocado?: identidad de género, derechos y caminos de transición*. Santiago de Chile, La Pollera Ediciones.

Van Dijk, T. (2016): «Estudios Críticos del Discurso: Un enfoque sociocognitivo», *Discurso & Sociedad*, 10(1), pp. 167-193.

Vergueiro, V (2015): *Por inflexões decoloniais de corpos e identidades de gênero inconformes: uma análise autoetnográfica da cisgeneridade como normatividade*. Dissertação (Mestrado em Cultura e Sociedade) - Programa Multidisciplinar de Pós-Graduação em Cultura e Sociedade da Universidade Federal da Bahia, Salvador.

Warner, M. (Ed.) (1993): *Fear of a queer planet: Queer politics and social theory*, vol. 6. Minnesota, University of Minnesota Press.

Wodak, R. y M. Meyer (Eds.) (2015): *Methods of critical discourse studies*, USA, Sage.

Yus Ramos, F. (2010): *Ciberpragmática 2.0: Nuevos usos del lenguaje en Internet*, España, Ariel.

Zappavigna, M. (2017): «Twitter», en Ch. Hoffmann y W. Bublitz, eds., *Pragmatics of social media*. Berlin, De Gruyter Mouton, pp. 201-224.

Notas

1 Uso el asterisco luego de Trans, puesto que es una especie de paraguas que intenta abarcar las múltiples realidades y subjetividades trans: travestis, transgéneros, transexuales, trans no binaries, etc. (Platero 2017).

2 Al momento de realizar esta investigación, la red social se denominaba Twitter, mas ahora se cambió a X. Para efectos del artículo se continuará con el nombre Twitter.

3 Nombrada así por legislarse luego del asesinato

de Daniel Zamudio a manos de neonazis en Santiago de Chile.

4 Para más información: <http://www.mums.cl/2011/11/ley-antidiscriminacion-lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo/>, <http://www.movilh.cl/documentacion/Ley-Antidiscriminacion-Chile-2012.pdf>, <http://www.mums.cl/2014/07/frente-de-la-diversidad-sexual-acusa-deficiencias-de-ley-antidiscriminacion/> <https://www.movilh.cl/reforma-a-la-ley-zamudio-proponen-creacion-de-una-institucionalidad-contra-la-discriminacion/>.

5 Se traducirá el concepto *queer* como cola, cuir o kuir para darle una representación chilena/latinoamericana a la teoría como lo expresa Sutherland (2009) y en su perspectiva crítica como lo enuncia Rivas (2011), ya trabajada en Sanhueza (2020).

6 Traducción de García Trujillo (2022).

7 Uso las comillas porque la noción de “corresponder” dota una connotación de correcto, mas no es mi intención considerar correcto o incorrecto la asignación de sexo al nacer.

8 Traducción propia.

9 Traducción propia.

10 Traducción propia.

11 Traducción propia.

12 Traducción propia.

13 Traducción propia.

14 Este concepto se refiere a la violencia que se ejerce cuando las personas no respetan la identidad de género de las personas trans*, de esa forma usan su nombre muerto, cambian el género (masculino a femenino o viceversa), entre otras prácticas.